

Concluyen las labores de adecuación, limpieza y desescombros en el solar anexo al dolmen de El Romeral promovidas por el Ayuntamiento de Antequera contando para ello con una subvención del Gobierno de España

36.000 euros se han invertido en una actuación enmarcada en las recomendaciones que formuló la UNESCO paralelamente a la declaración como Patrimonio Mundial del Sitio de los Dólmenes. El Consistorio propondrá ahora a la Junta de Andalucía, titular del Dolmen, la permuta de esta parcela por el edificio que alberga la Casa de la Juventud con el objetivo de poder establecer aparcamientos y servicios básicos hasta ahora inexistentes.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, el teniente de alcalde delegado de Obras y Mantenimiento, José Ramón Carmona, la teniente de alcalde de Turismo, Belén Jiménez, la teniente de alcalde de Cultura y Patrimonio Histórico, Ana Cebrián, el teniente de alcalde de Patrimonio Mundial, Juan Rosas, y la concejal de Urbanismo, Teresa Molina, han visitado en la mañana de hoy la parcela anexa al tholos de El Romeral una vez que ya han terminado las labores de adecuación, limpieza y desescombros a las que se han visto sometidos los 10.700 metros cuadrados de terreno en cuestión dentro del proyecto para tal fin promovido y ejecutado durante dos meses por el

Ayuntamiento de Antequera. Se trata de la primera intervención material que se realiza por parte de cualquier institución para adecuarse a los requerimientos planteados por la UNESCO ante la declaración del Sitio de los Dólmenes como Patrimonio Mundial.

36.000 euros han sido invertidos para poder llevar a cabo unas tareas desarrolladas por las empresas antequeranas Hermanos Medina (demolición, desescombros y adecuación) y Dustin (desmontaje de postes eléctricos y de líneas que ya no estaban en uso), en un proyecto promovido por el Ayuntamiento de Antequera contando con la colaboración económica del Ministerio de Cultura al ser ésta una de las subvenciones solicitadas por el Consistorio y concedidas al mismo dentro de una convocatoria para localidades que posean enclaves declarados como Patrimonio Mundial de la UNESCO. En este sentido, el Gobierno de España ha aportado a este proyecto un montante cercano a los 24.000 euros, siendo el resto aportado por el propio Ayuntamiento de Antequera (en torno a 12.000 euros).



El Alcalde de Antequera ha destacado, durante el anuncio de la finalización de las tareas, que “seguimos cumpliendo desde el Ayuntamiento los compromisos que mantuvimos con ICOMOS y la UNESCO en sí en torno a la declaración como Patrimonio Mundial del Sitio de los Dólmenes, estando totalmente comprometidos con los requisitos formulados y que, en lo que concierne directamente al Consistorio, se están cumpliendo”.

Manolo Barón ha confirmado también que, una vez que ya se han terminado las labores de adecuación del solar anexo a El Romeral, “nos encontramos en disposición de cederlo a la Junta de Andalucía –titular del propio Dolmen– para que pueda aprovecharse como aparcamiento anexo al tholos así como posible ubicación de un Centro de Recepción de Visitantes que pueda albergar la prestación de servicios básicos. A cambio de la titularidad de la parcela, el Ayuntamiento pretendería que la Junta de Andalucía ceda completamente la propiedad de la actual Casa de la Juventud, inmueble que explota y costea en todas sus vertientes el Consistorio, de la misma forma que en su día se hizo una permuta entre los terrenos que ocupan los dólmenes de Menga y Viera y los antiguos juzgados de calle Infante Don Fernando, operación cerrada entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía”.

El Alcalde ha mostrado su satisfacción por el hecho de que esta necesaria actuación de mejora tan importante junto al tholos de El Romeral sea ya una realidad “gracias a la preocupación de este Equipo de Gobierno municipal, el único que se ha interesado por el estado de conservación de una parcela que llevaba en el presente estado varias décadas a pesar de situarse precisamente junto a un bien tan preciado, ya Patrimonio Mundial de la UNESCO, como es el dolmen de El Romeral y que además conseguía la cesión de dichos terrenos por parte de sus anteriores propietarios”.